ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO DEL EXCESO DE CRÉDITO DE CONSUMO EN LAS FAMILIAS EN COLOMBIA. ESTUDIO DE CASO.

EDNA ROCIO MUÑOZ JUAN MANUEL MUÑOZ BARRERA



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

Bogotá, D.C. Agosto de 2015

ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO DEL EXCESO DE CRÉDITO DE CONSUMO EN LAS FAMILIAS EN COLOMBIA. ESTUDIO DE CASO.

EDNA ROCIO MUÑOZ JUAN MANUEL MUÑOZ BARRERA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Especialista en Gerencia Financiera

Línea de Investigación: Desarrollo y Calidad de Vida

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

Bogotá, D.C. Agosto de 2015

RESUMEN

Esta investigación enfatiza las consecuencias que trae consigo el alto nivel del endeudamiento de los hogares en Colombia, para lograr concientizar, en primer lugar, a los integrantes de la familia de las consecuencias que trae la adquisición excesiva de los créditos de consumo y, en segundo lugar, proponer a las entidades financieras que ajusten las políticas crediticias vigentes. Por medio de encuestas, informes bancarios y datos estadísticos de entidades como el Banco de la República y el DANE esta investigación se desarrolla para presentar el estudio de antecedentes del tema de investigación, el estado del arte de la pregunta de investigación, el planteamiento de la metodología de investigación y se analizan los resultados, que finalmente arrojaran las conclusiones y recomendaciones que se pretenden implantar en las familias, entidades bancarias y en la sociedad.

ABSTRACT

This investigation emphasizes the consequences that there brings with it the high level of the debt of the homes in Colombia, to raise awareness, first, the members of the family of the consequences that brings the excessive acquisition of the credits of consumption and, second, propose the financial institutions that there should fit the credit in force policies. By means of surveys Bank reports and statistical information of entities like the Banco de la República de Colombia and the DANE this investigation develops to present the study of precedents of the topic of investigation, the condition of the art of the question of investigation, the condition of the art of the question of investigation and they analyze the results, that finally were throwing the conclusions and recommendations that are tried to implant in the families, bank companies and in the society.

TABLA DE CONTENIDO

		Pág
1.	INTRODUCCIÓN (SÍNTESIS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN, pregunta de investigación, objetivos de la investigación, justificación)	1
2.	MARCO REFERENCIAL (Estado del arte de la pregunta	
	de investigación)	6
	2.1 Marco Histórico.	6
	2.2 Marco Legal.	10
	2.3 Marco Conceptual	16
	2.4 Marco Teórico.	19
3.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	21
	3.1 Hipótesis de Investigación	21
	3.2 Tipo de Investigación.	21
	3.3 Análisis de involucrados	22
	3.4 Análisis Variables	25
	3.5 Métodos estadísticos	26
4.	MANEJO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.	26
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 –Población involucrada en la investigación.	22
TABLA 2 – Consideraciones de nuevos créditos.	27
TABLA 3 – Reestructuración de créditos.	29
TABLA 4 – Modalidad de reestructuración de créditos.	29
TABLA 5 – Saldo de créditos reestructurados.	30
TABLA 6 – Sectores de reestructuración de créditos.	30

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 – Marco conceptual.	3
GRÁFICO 2 – Comportamiento del crédito de consumo en Colombia junio 2009 a junio 2014.	7
GRÁFICO 3 – Criterios de evaluación del riesgo de nuevos clientes en el sector financiero.	8
GRÁFICO 4 – Comportamiento de los requerimientos para otorgar créditos nuevos.	9
GRÁFICO 5 – Constitución Política.	11
GRÁFICO 6 – Crédito de consumo.	16
GRÁFICO 7 – Crédito.	17
GRÁFICO 8 – Hogares con al menos un crédito formal 2010 – 2013.	20
GRÁFICO 9 – Consideraciones de nuevos créditos.	28
GRÁFICO 10 – Indicadores de carga financiera y endeudamiento.	31
GRÁFICO 11 – Indicadores de carga financiera por quintiles.	32
GRÁFICO 12 – Tenencia de productos financieros.	33
GRÁFICO 13 – Indicador de carga financiera en 2012.	34
GRÁFICO 14 – Indicador de carga financiera en 2013.	34

1. Introducción

En el transcurso de la historia se ha evidenciado un cambio favorable de percepción por parte de los consumidores en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, convirtiendo el crédito en un elemento cotidiano, situación que actualmente bajo estadísticas publicadas por entidades como el DANE (2014) y Banco de la República (2014), entre otros, muestran un ascenso vertiginoso en la colocación de créditos de libre inversión por parte de las entidades financieras, acorde a las cifras registradas por estas entidades en los medios de comunicación.

Esto se traduce en una burbuja de altos niveles de endeudamiento en los hogares colombianos, que inicialmente parece contribuir a la prosperidad económica del país, sin embargo, hasta el momento no se han tenido en cuenta las consecuencias de las deudas impagables y el sobre endeudamiento de los hogares y empresas en la generación de recesión económica, tal como se evidencia en estudios de banco de la República (2014), en el aumento de reestructuración de créditos, con el fin de lograr un salvamento de las carteras y no incurrir en provisiones dentro del segmento respectivo.

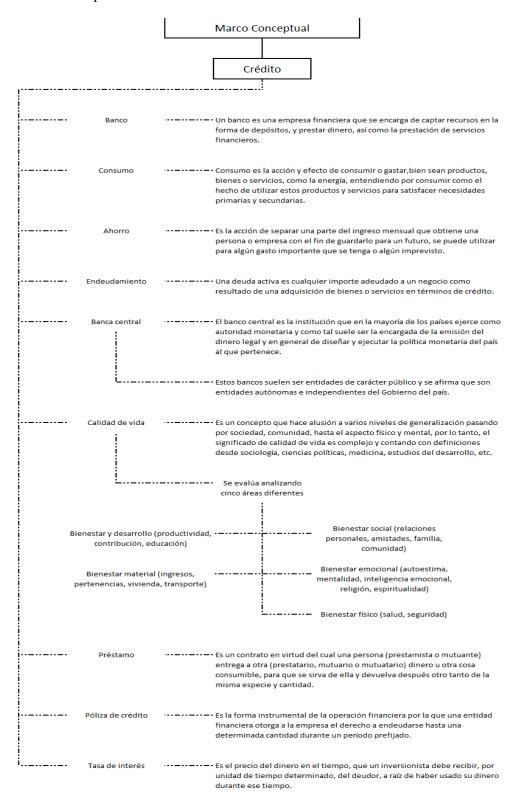
Según Zapata (2002) se pueden citar los tres períodos de fuerte impacto económico desfavorable desde los años 80, donde dos de estos terminaron en crisis bancaria (1982 y 1999), y una (1991) con la desaceleración de 15a economía que terminó afectando el desempeño del sector financiero. Todos estos períodos se caracterizaron por tener como antecedentes épocas de crecimiento

económico tales como la bonanza cafetera, la creación del sistema financiero UPAC y la apertura económica respectivamente.

Acorde a Corchuelo (2004), la economía colombiana ha tenido períodos de gran auge crediticio, seguidos por épocas de recesión que se han caracterizado por la duración y severidad de los desequilibrios financieros tanto para las entidades crediticias como para los hogares. Se define como crédito de consumo, todos los créditos que sean destinados a personas naturales, con el que satisfagan sus deseos personales, ya que este se caracteriza por su libre destinación. Su financiamiento se define a mediano o corto plazo se ha caracterizado en la economía colombiana por ser el de mayor utilización y cantidad de desembolsos en el sector financiero, frente a rubros como el crédito de tesorería, ordinario y preferencial.

A continuación se representa gráficamente, el desarrollo del marco conceptual acerca del crédito, en donde se clarifica los principales intervinientes dentro del concepto del objeto de estudio.

Gráfica 1. Marco conceptual.



Autores: Muñoz E., Muñoz J.M., Agosto 2015.

Para entender las épocas de recesión que se han presentado en la economía colombiana, Echeverry y Salazar (1999) plantean el considerar la influencia de la relación de solvencia de los bancos, el deterioro en la calidad de la cartera y la disminución de las utilidades de las instituciones financieras respecto a su patrimonio.

A partir de esta afirmación se considera realizar una investigación en donde se describan las consecuencias del desmedido crecimiento del crédito de consumo en nuestro país viéndolo, no como aspecto de la realidad actual, sino como una variable futura.

Según Gelpí F. Julien-Labruyere (1998). Todo avance en la historia del crédito o el crédito de consumo va directamente ligado a la prosperidad económica. De ahí la venta a plazos de los bienes de equipos familiares. De un presupuesto con dificultades pasamos a la financiación de objetos que procuran comodidad y estatus social. El crédito de consumo se convierte en la piedra angular de la venta de bienes, ya sea en la fase de fabricación o de distribución- se remplaza la herencia por la adquisición del equipo personal como nuevo modelo social. Y el corolario de esta transformación es que el crédito se banaliza sobre todo entre las parejas jóvenes, precisamente aquellas que se encuentran en plena fase de equipamiento.

Se puede identificar la facilidad en el otorgamiento de los créditos a los individuos por parte del sector financiero, incitando a un endeudamiento excesivo de los consumidores, que se transforma en una burbuja de créditos impagables, carteras improductivas para el sector, y un daño en el historial crediticio de las personas, que no pueden cancelar a tiempo las cuotas pactadas, y es en este momento en el que se generan nuevos sistemas legislativos con planes de reajuste para los

deudores, donde se manejan acuerdos de pago generando una percepción al cliente de la disminución del valor mensual que paga a las entidades por los productos que hayan tomado, pero este no se percata en la ampliación de tiempo financiado, en el que aumenta la tasa de interés y por ende el valor que se debe cancelar en total.

Ahora bien, con base en el estudio de antecedentes y siguiendo la metodología del marco lógico con el árbol de problemas (anexo 1), se seleccionó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto financiero que genera el exceso de crédito de consumo en las familias en Colombia, demeritando su calidad de vida? Para responder la pregunta se plantea como objetivo general: Determinar el impacto financiero que genera el exceso de crédito de consumo en las familias, a través de métodos cualitativos e inferencia estadística y métodos cuantitativos con estadística descriptiva para Bogotá D.C. en el período 2004 – 2014.

A la vez se plantean como objetivos específicos: 1. Analizar la flexibilidad en las políticas de crédito por parte de las entidades financieras, durante el período 2004 – 2014. 2. Evaluar el cambio de percepción en la sociedad frente a la adquisición de crédito. 3. Estimar el beneficio costo que genera el exceso de crédito en los hogares caso Bogotá D.C., durante el período 2004 – 2014.

Como justificación de la investigación se busca enfatizar en las consecuencias que trae consigo el alto nivel del endeudamiento de los hogares, para que así se logre concientizar a los individuos de las consecuencias que trae consigo la adquisición de estos créditos, y que las entidades financieras ajusten las políticas crediticias vigentes. A la vez, es importante para la Universidad, dentro del desarrollo de la función sustantiva de investigación para ayudar a resolver problemas

de la comunidad. Igualmente, es básica para los investigadores que en su formación integral, desarrollen competencias en investigación.

Finalmente, esta investigación se desarrolla a través de los siguientes capítulos: en el capítulo 1, se presenta el estudio de antecedentes del tema de investigación; en el segundo se realiza el estado del arte de la pregunta de investigación; en el tercero se plantea la metodología de investigación; en el cuarto se maneja la información y se analizan los resultados; y finalmente en el quinto se hacen las conclusiones y recomendaciones.

2. Marco Referencial

A continuación se presenta el estado del arte de la pregunta de investigación.

2.1. Marco Histórico.

En estudios revelados por el Banco de la República en el Reporte de la Situación del Crédito en Colombia (Junio 2014), se evidencia una disminución en el otorgamiento de créditos de consumo para la culminación de trimestre de 2012, allí se evidencia que todas las carteras, a excepción de microcrédito, han presentado una disminución en la demanda, y a su vez se ve una impresionante recuperación para el período comprendido hasta 2014, que a pesar de que se presentó una disminución en la solicitud de este producto, vuelve a tener una recuperación vertiginosa.

Consumo (porcentaje del balance de respuestas) (porcentaje) 70,0 30,0 50,0 25,0 30.0 20,0 10,0 15,0 -10,010,0 -30,0 5,0 -50,0 -70.00,0 jun-14 jun-09 jun-10 jun-11 jun-12 jun-13

Gráfica 2. Comportamiento del crédito de consumo en Colombia junio 2009 a junio 2014.

Fuente: Banco de la Republica, cálculos del Banco de La República, Junio de 2014.

Según esta entidad, uno de los principales factores que ha afectado a la baja la colocación de crédito en Colombia, es la reducción capacidad de pago de los individuos, adicional la actividad económica en la que se desenvuelven los clientes, es decir, que se puede asumir que el mercado laboral se encuentra inmerso en la informalidad, puesto que desde el área exploratoria de la investigación se ha evidenciado que aquellas personas que son independientes, pero no se encuentran formalmente constituidos, no puede acceder fácilmente a los créditos, ya que no existe forma alguna de validar adecuadamente sus ingresos.



Gráfica 3. Criterios de evaluación del riesgo de nuevos clientes en el sector financiero.

Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República. Junio de 2014.

Frente a las políticas de crédito, bajo las cuales pueden otorgar créditos las entidades financieras, se considera el flujo de caja como el factor mayor importancia en el momento de otorgar un crédito, seguido de la historia de crédito del cliente, y por último, un factor que se considera importante, es la existencia de garantías reales o idóneas, pero en nuestro caso este tipo de garantías no afectarían el estudio, puesto que el rubro de libre inversión son muy pocos los créditos que se utilizan bajo esta modalidad y menos aún con las características de crédito de consumo.



Gráfica 4. Comportamiento de los requerimientos para otorgar créditos nuevos.

Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República. Junio de 2014.

Con el crédito de consumo, habitualmente se utiliza la garantía de firma personal, ya que por el tiempo en el que este tipo de crédito se desembolsa no se hace necesario el uso de garantías reales como son el hipotecar bienes inmuebles, y en caso en el que fuera necesario este tipo de garantía, el crédito sería financiado automáticamente a largo plazo.

En cuanto a las encuestas aplicadas por el Banco de La Republica en Junio de 2014 muestran que la demanda por crédito de consumo aumenta pero a un ritmo lento en comparación a los meses anteriores.

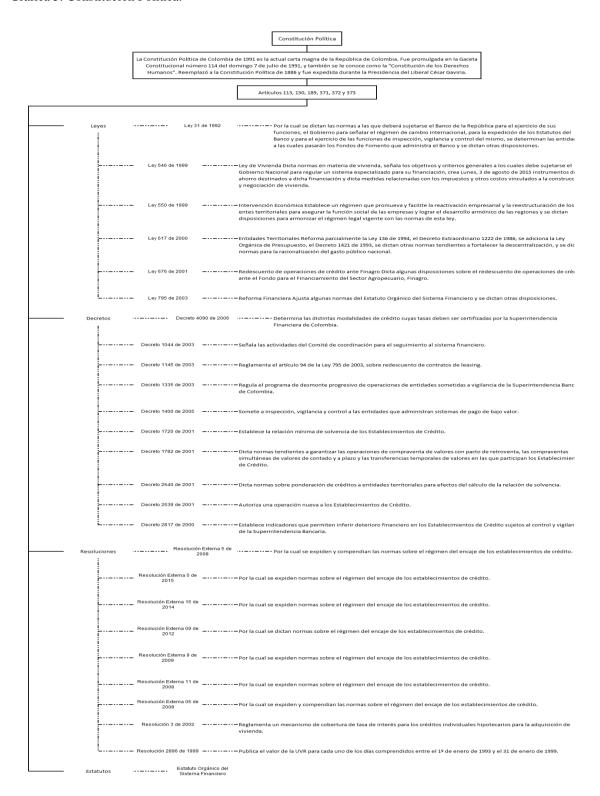
A nivel empresarial se aprecia un crecimiento en el crédito de consumo solicitado por parte de las micro y pequeñas empresas, estas se han interesado por obtener crédito mientras que las grandes y medianas lo han moderado.

En síntesis y según las conclusiones del Banco de la Republica, dada la coyuntura actual, las consideraciones de rentabilidad son las más importantes, generando en las entidades financieras un mayor interés en otorgar un volumen mayor de créditos.

2.2. Marco Legal.

Ahora, se muestra la legislación pertinente sobre la investigación. (Ver gráfica 5)

Gráfica 5. Constitución Política.



Autores: Muñoz E., Muñoz J.M., Agosto 2015.

Constitución política de Colombia.

Funciones Jurisdiccionales: Artículo 78- La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos

Funciones Jurisdiccionales: Artículo 116- «Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 3 de 2002. El nuevo texto es el siguiente:» La Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, los Tribunales y los Jueces, administran Justicia. También lo hace la Justicia Penal Militar. El Congreso ejercerá determinadas funciones judiciales.

Excepcionalmente la ley podrá atribuir función jurisdiccional en materias precisas a determinadas autoridades administrativas. Sin embargo no les será permitido adelantar la instrucción de sumarios ni juzgar delitos.

Los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de jurados en las causas criminales, conciliadores o en la de

árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, en los términos que determine la ley.

Funciones del Congreso: Artículo 150, numeral 19, literal d)- Regular las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público

Atribuciones del Presidente: Artículo 189, numeral 24 - Ejercer, de acuerdo con la ley, la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Así mismo, sobre las entidades cooperativas y las sociedades mercantiles

Artículo 189, numeral 25 - Organizar el crédito público; reconocer la deuda nacional y arreglar su servicio; modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduanas; regular el comercio exterior; y ejercer la intervención de las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos provenientes del ahorro de terceros de acuerdo con la ley

Intervención del Estado en las Actividades Financiera y Bursátil: Artículo 335- Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d)

del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la Ley, la cual regulará la forma de intervención del gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito.

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Normas relacionadas con los establecimientos de Crédito. (Decreto 663 de 1993).

Decretos.

Decreto 4090 de 2006. Determina las distintas modalidades de crédito cuyas tasas deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Decreto 1044 de 2003. Señala las actividades del Comité de coordinación para el seguimiento al sistema financiero

Decreto 1145 de 2003. Reglamenta el artículo 94 de la Ley 795 de 2003, sobre redescuento de contratos de leasing

Decreto de 1154 de 1999. Modifica la estructura de la Superintendencia Bancaria

Decreto 1335 de 2003. Regula el programa de desmonte progresivo de operaciones de entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia Bancaria de Colombia

Decreto 1400 de 2005. Somete a inspección, vigilancia y control a las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor

Decreto 1720 de 2001. Establece la relación mínima de solvencia de los Establecimientos de Crédito

Leyes.

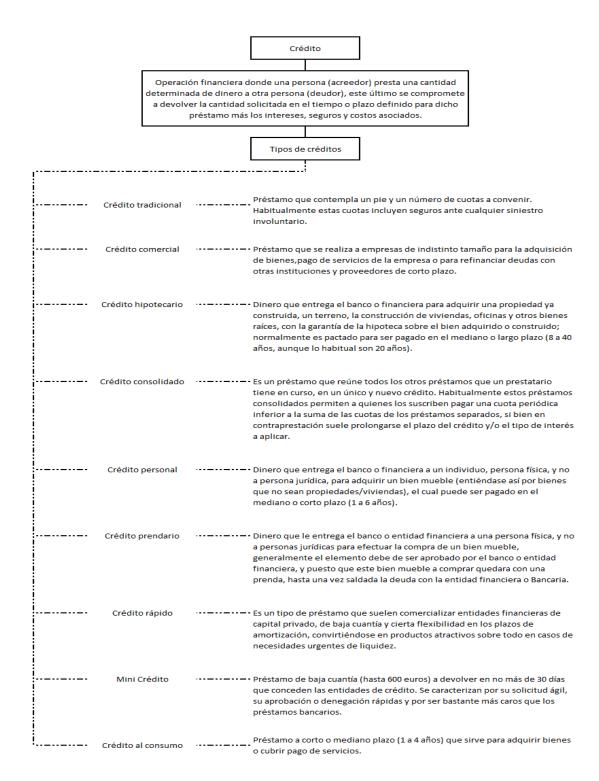
Ley 550 de 1999. Intervención Económica. Establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

Ley 195 de 2003. Reforma Financiera. Ajusta algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones

Gráfica 6. Crédito de consumo. Aumento ingresos de los bancos Flexibilidad Políticas de Crédito Aumento dinero circulante Plano Laboral Disminución del ahorro Plano Sicológico Cambio Rupturas Crédito Percepción Plano Económico Se toma el Disminución en la Sociedad de Calidad de Vida endeudamiento consumo como una mejora Plano Familiar en la calidad de vida Sobre-endeudamiento Leyes y Falta de **Normas** Adquisición educación de créditos bancarizada impagables - Constitución Política - Ley 550 de 1999 - Ley 195 de 2003 - Decreto 4090 de 2006 Autores: Muñoz E., Muñoz J M - Decreto 1044 de 2003 - Estatuto Orgánico del Sistema (2015)- Decreto 1145 de 2003 Financiero - Decreto 1154 de 1999 - Decreto 1335 de 2003 - Decreto 1400 de 2005 - Decreto 1721 de 2001

2.3. Marco Conceptual.

Gráfica 7. Crédito



Autores: Muñoz E., Muñoz J.M., Agosto 2015.

El crédito de Consumo en Colombia se considera como toda operación de crédito destinada a satisfacer necesidades entre ellas la financiación de vivienda, la compra de electrodomésticos, la adquisición de vehículos; alcanzando una importancia cada vez más alta en la población nacional.

Por la facilidad, practicidad y disponibilidad inmediata gracias a la expansión y crecimiento del sector financiero los créditos son adjudicados con altas tasas de interés consideradas como el precio del dinero en el mercado financiero; generando trastornos a los consumidores por el nivel de endeudamiento o la incapacidad de responder a los compromisos adquiridos con la entidad.

El desequilibrio generado por el impago de obligaciones induce a una recesión económica que conlleva a una contracción del PIB y al aumento de desempleo, retribuido en la disminución de la calidad de vida de los hogares generando consecuencias de diferente índole:

Plano Familiar: Ruptura en las relaciones familiares y desmejoramiento en las necesidades humanas básicas como alimentación, vestuario, vivienda.

Plano Laboral: Pérdida de empleo por desaceleración en la economía, presión sicológica al verse acosado por empresas de cobranzas jurídicas, ausentismo laboral.

Plano Sicológico: Pérdida de acceso al consumo lo que emocionalmente se asimila al reconocimiento social y aumento del autoestima.

Plano Económico: Refinanciación de deudas, indicadores negativos en evaluaciones de riesgo crediticio por medio de Sociedades Calificadoras, pérdida de confianza de las entidades financieras hacia el consumidor.

2.4. Marco Teórico.

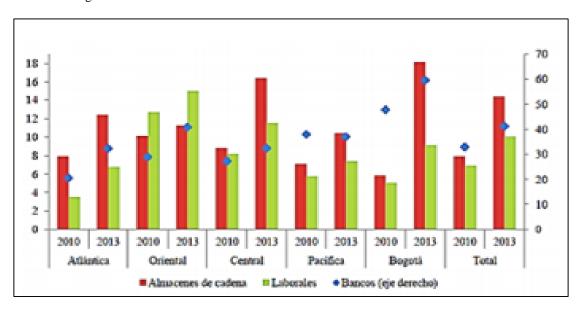
Para ASOBANCARIA, existe una relación directa estrecha entre el crédito, el desarrollo económico y la equidad. Por medio del crédito las personas y las empresas pueden transferir intertemporalmente su ahorro, para adquirir activos cuyos retornos aumentan sus ingresos. El crédito permite afrontar a los hogares eventos inesperados de disminución de sus ingresos o de aumento de gasto como el caso de una emergencia, sin deteriorar en el corto plazo su patrimonio. Teniendo en cuenta estos factores, se considera al crédito como una herramienta eficaz para promover el desarrollo, combatir la pobreza y reducir la inequidad, por lo que para las entidades financieras el acceso a crédito ocupa un lugar central en los esfuerzos por aumentar la inclusión financiera.

Los datos de CIFIN a junio de 2014, muestran por el lado de la oferta total (urbano y rural), que el número de adultos con al menos un producto de crédito se incrementó en 3,3 millones de personas en cuatro años, con lo cual ascendió a 10,6 millones, que equivalen a cerca de una tercera parte de este segmento poblacional. Con lo que se evidencia el aumento vertiginoso de la cantidad de créditos de consumo dentro de la economía colombiana.

Por el lado de la demanda la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes –ELCA- revela que para las zonas rurales urbanas, en donde más se concentra el otorgamiento de créditos, los hogares con al menos un crédito aumentaron de 54% a 63% entre 2010 y 2013 y las entidades financieras fueron la fuente más importante de crédito formal tanto en 2010 (32,9%), como en 2013 (41.2 %). Por sus características de monto,

plazo y valor de las cuotas, el crédito formal mejora las posibilidades de consumo e inversión en los hogares. Sin embargo, la periodicidad de las cuotas restringe su capacidad de competir con las fuentes informales de crédito.

En estudios realizados por ELCA, se puede validar que entre 2010 y 2013, el acceso a crédito en zonas urbanas en las regiones Central (45,6% a 62,8%), Atlántica (45,8% a 56%) y Bogotá (59,5% a 76,6%) tuvo crecimientos considerables, demostrando como en la ciudad de Bogotá, el acceso a crédito ha sido el más representativo en todo el país.



Gráfica 8. Hogares con al menos un crédito formal 2010 – 2013.

Fuente: Semana económica 2014. Asobancaria.

3. Metodología de la Investigación

3.1. Hipótesis de Investigación.

Como hipótesis de investigación se plantea la siguiente:

El exceso de crédito de consumo en la economía, contribuye a un aumento en el endeudamiento por parte de los hogares y a un deterioro en la cartera del sector financiero para el caso de Bogotá.

3.2. Tipo de Investigación.

El tipo de investigación es Descriptivo. Al respecto, según (Danhke, 1989), citado por Hernández et al (1998), menciona: "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (p.60)

En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga.

3.3. Análisis de Involucrados.

A continuación en la Tabla 1.1 se muestra la población involucrada

Tabla 1. Población involucrada en la investigación.

POBLACIÓN	PERSONA	CARACTERÍSTICA	
ENTIDADES			
ENTADADES FINANCIERAS	JURÍDICA PRIVADA	Una entidad financiera es un intermediario del mercado	
EN ADADES FINANCIERAS	JURIDICA PRIVADA	financiero. Las entidades financieras pueden	
		ser bancos, cajas de ahorros o cooperativas de crédito, es	
		decir, intermediarios que administran y prestan dinero;	
		o empresas financieras, un tipo distinto de intermediarios	
		financieros que, sin ser bancos, ofrecen préstamos o	
		facilidades de financiamiento en dinero.	
SUPERFINANCIERA	JURÍDICA PÚBLICA	La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es la	
		entidad gubernamental encargada de supervisar los sistemas	
		financiero y bursátil colombianos con el fin de preservar su	
		estabilidad, seguridad y confianza, así como promover,	
		organizar y desarrollar el mercado de valores y la protección	
		de los inversionistas, ahorradores y asegurados.	
		Establecida en la Ley 45 de 1923 bajo el nombre de Sección	
		Bancaria, el artículo 19 de esta ley designó como su jefe al	
		Superintendente Bancario, encargándolo a su vez de la	
		vigilancia de todos los establecimientos bancarios. En 2005	
		fue fusionada en la Superintendencia de Valores y cumple	
		su misión institucional mediante la inspección, vigilancia y	

		control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. En el ámbito de las instituciones públicas hoy la Superintendencia Financiera fue la primera superintendencia que se creó en Colombia y es reconocida como uno de los organismos oficiales de mayor respetabilidad, valorada por su larga tradición de capacidad técnica y administrativa
BANCO DE LA REPÚBLICA	ENTE REGULADOR	Banco de la República de Colombia (BRC) es el banco central de la República de Colombia, entidad fundada en 1923, y encargada de emitir, manejar y controlar los movimientos monetarios de Colombia así como emitir la moneda de curso legal en el país, el peso. La Constitución y la Ley otorgan autonomía al Banco de la República como banco central de Colombia, es decir, que el Banco no forma parte de las ramas del Poder Público (Ejecutivo, Legislativo, Judicial), de los organismos de control o fiscalización ni del poder electoral, sino que es una entidad del Estado, de naturaleza única, dotada de una organización propia adaptada a las funciones que debe desempeñar. En términos técnicos, la autonomía consiste en la capacidad del Banco para el libre análisis de los fenómenos monetarios y para diseñar y aplicar la política a su cargo, sin sujeción a otras
MIN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ENTE NORMATIVO	instancias del Estado El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el encargado de definir, formular y ejecutar la política económica de Colombia, los planes generales, programas y proyectos relacionados con esta, como también la preparación de leyes, y decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal,

	de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones dadas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que dirija a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del estado en las actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional de conformidad con la Constitución colombiana de 1991
PERSONAS NATURALES	Para el caso de la investigación se considera como persona natural, mayor de 18 años, económicamente activo, y perceptor de ingresos, que soliciten ante entidades financieras algún tipo de crédito de consumo.

Autores: Muñoz E., Muñoz J.M., 2015.

2 4					
3.4.	Ana	11515	de	varia	hles

Objetivo 1: Analizar la flexibilidad en las políticas de crédito por parte de las entidades financieras, durante el período 2004 – 2014.

Variable 1: Flexibilidad del crédito de consumo

Indicador 1 = Número de radicaciones de crédito de consumo por año

Número de desembolsos realizados por año

Variable 2: Cartera vencida en créditos de consumo/total de cartera

Indicador 2 = Indicadores de mora en sector financiero

Cantidad de créditos desembolsados por año

Indicador 3 = Reestructuraciones de crédito por cartera

Cantidad de créditos desembolsados por año

Objetivo 2: Evaluar el cambio de percepción en la sociedad frente a la adquisición de crédito.

Variable 3: Evaluar el cambio de percepción en la sociedad frente a la adquisición de crédito.

Indicador 4 = Percepción políticas de crédito para la población

Cantidad de créditos radicados por año

Objetivo 3: Estimar el beneficio - costo que genera el exceso de crédito en los hogares caso Bogotá D.C., durante el período 2004 – 2014.

Variable 4 = Servicio de la deuda (mensual)

Ingreso mensual

Variable 5 = Indicador de carga Financiera

Año analizado

3.5. Métodos Estadísticos.

Con base en el análisis de variables relacionado anteriormente para su medición se utilizan métodos cualitativos e inferencia estadística y métodos cuantitativos con estadística descriptiva, con el fin de dar cumplimiento a objetivos específicos planteados.

4. Información y Análisis de Resultados

Objetivo 1

Variable 1

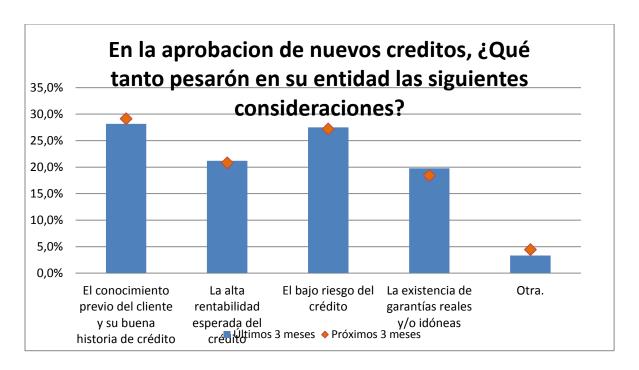
Tabla 2. Consideraciones de nuevos créditos

18. En la aprobación de nuevos créditos, ¿Qué tanto pesaron en su entidad las siguientes consideraciones? (Enumere en orden jerárquico según su importancia, siendo 1 la más relevante)

Últimos 3 meses			
	Porcentaje		
	de		
Answer Options	respuestas		
El conocimiento previo del cliente y su buena historia de			
crédito	28,2%		
La alta rentabilidad esperada del crédito	21,2%		
El bajo riesgo del crédito	27,5%		
La existencia de garantías reales y/o idóneas	19,8%		
Otra.	3,3%		

Próximos 3 meses			
	Porcentaje		
Angway Ontions	de		
Answer Options	respuestas		
El conocimiento previo del cliente y su buena historia de			
crédito	29,1%		
La alta rentabilidad esperada del crédito	20,8%		
El bajo riesgo del crédito	27,2%		
La existencia de garantías reales y/o idóneas	18,4%		
Otra.	4,4%		

Fuente: Banco de la República, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Diciembre de 2014



Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Diciembre de 2014

Variable 2: Cartera vencida en créditos de consumo/total de cartera

Indicador 2 = Indicadores de mora en sector financiero

Cantidad de créditos desembolsados por año

Tabla 3. Reestructuración de créditos.

1. Durante los últimos tres meses, ¿llevó a cabo reestructuraciones de créditos?

Answer Options		Porcentaje de respuestas
Si	Si	84,6%
No	No	15,4%

Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Diciembre de 2014

Tabla 4. Modalidad de reestructuración de créditos.

2. Si realizó reestructuración de créditos, ordene según su importancia, en qué modalidades se presentó(aron) el (los) mayor(es) número (s) de restructuraciones (Siendo 1 la más relevante y 4 la menos relevante)

Opciones de respuesta	Porcentaje neto
a.Consumo	32,1%
b.Comercial	32,4%
c.Vivienda	16,1%
d.Microcrédito	19,4%

100,0%

Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Diciembre de 2014

Indicador 3 = Reestructuraciones de crédito por cartera

Cantidad de créditos desembolsados por año

Tabla 5. Saldo de créditos reestructurados

Actualmente, ¿cuál es el saldo de créditos reestructurados como proporción del saldo total de cada una de las modalidades? - 10.1% -5.1% 0% - 5% **Answer Options** >15% 10% 15% 0,0% a. Consumo 87,5% 12,5% 0,0% 100,0% 10,0% b. Comercial 90,0% 0,0% 0,0% 100,0% 0,0% 0,0% 0,0% 100,0% c. Vivienda 100,0% d. Microcrédito 100,0% 0.0% 0.0% 0.0% 100,0%

Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La

República Diciembre de 2014

Tabla 6. Sectores de reestructuración de créditos

5. En cuál (es) de los siguientes sectores ha realizado un mayor número de reestructuraciones de créditos

Opciones	de	Porcentaje	de
respuestas		respuestas	
a.Industria		17,9%	
b.Comercio		21,4%	
c.Servicios		14,3%	
d.Construcción		7,1%	
e.Transporte		10,7%	
f.Comunicaciones		0,0%	
g.Agropecuario		7,1%	
h.Exportadores		0,0%	
i.Importadores		0,0%	
j.Departamentos	у	0.0%	
municipios		0,0%	
k.Personas naturales	S	21,4%	
1.Otro (especifique)		3,6%	

Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La

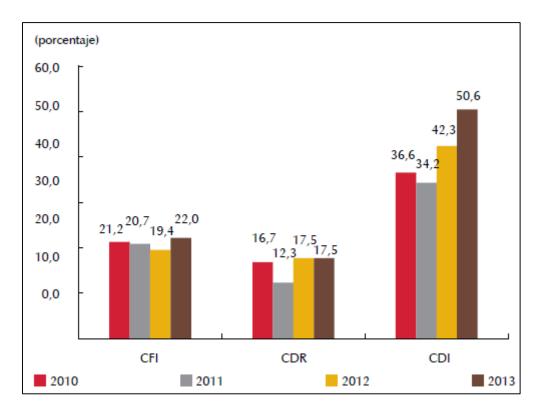
República Diciembre de 2014

Objetivo 3: Estimar el beneficio - costo que genera el exceso de crédito en los hogares caso Bogotá D.C., durante el período 2004 – 2014.

Variable 4 = Servicio de la deuda (mensual)

Ingreso mensual

Gráfico 10. Indicadores de carga financiera y endeudamiento



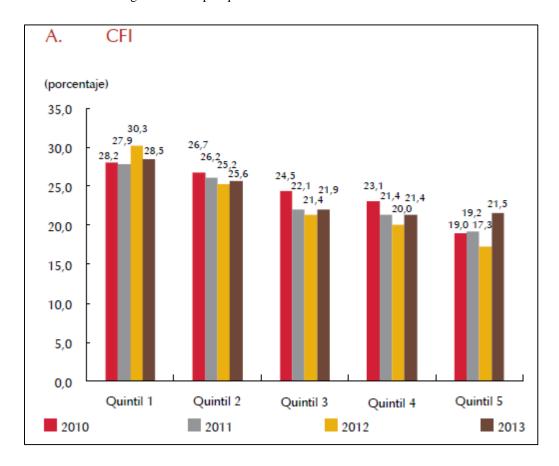
Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Marzo de 2014

CFI = Servicio dela deuda mensual / Ingreso mensual

CDR = Saldo del adeuda / Riqueza

CDI = Saldo de la deuda / Ingreso anualizado

Gráfico 11. Indicadores de carga financiera por quintiles.



Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Marzo de 2014

Variable 5 = Indicador de carga Financiera

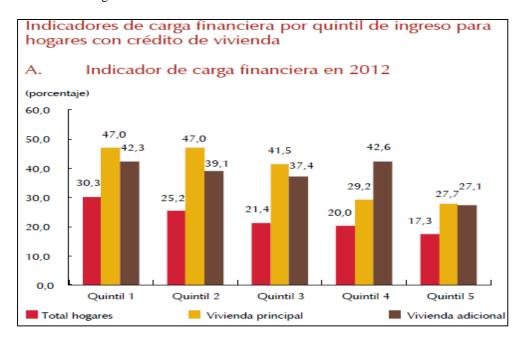
Año analizado

Gráfico 12. Tenencia de productos financieros.



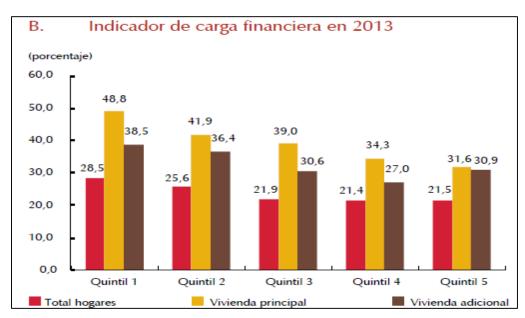
Fuente: Banco de la Republica, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Marzo de 2014

Gráfico 13. Indicador de carga financiera en 2012.



Fuente: Banco de la República, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Marzo de 2014

Gráfico 14. Indicador de carga financiera en 2013.



Fuente: Banco de la República, encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, cálculos del Banco de La República Marzo de 2014

5. Conclusiones y Recomendaciones

Teniendo en cuenta la investigación realizada, se concluye que el exceso de crédito en la economía, repercute de manera negativa, teniendo en cuenta que se está generando un sobreendeudamiento por parte de los hogares, lo que representa un detrimento en la calidad de vida de la sociedad, y a su vez en la calidad dela cartera de las entidades financieras.

Tal como se evidencia en las estadísticas utilizadas para la presente investigación, la cantidad de créditos reestructurados, ha venido aumentado de manera considerable, y esto se debe a una mala colocación de productos del activo por parte del sector.

Se recomienda realizar un "endurecimiento" de las políticas de crédito por parte de las entidades financieras, con el fin de que se coloque una cartera de mejor calidad, y así se propenda a una responsabilidad empresarial por parte del sector, para con la comunidad. A su vez se recomienda una educación financiera dirigida a los hogares colombianos, en donde se promulgue por una mayor responsabilidad en el momento de asumir productos financieros, y conocer hasta qué punto se pueden adquirir deudas sin que el pago de estas represente un detrimento en su calidad de vida.

6. Referencias Bibliográficas

Banco de la República. Subgerencia Monetaria y de Reservas. *Reporte de estabilidad Financiera*. (2015). Recuperado de URL. http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/report_estab_finan/2015/marzo.pdf

Garay, L. (2003) *Colombia: estructura industrial*. Recuperado de URL. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrilatina/017.htm

Gelpí, R. y Labruyere, J. (1998). *Historia del crédito al consumo*. J. Ediciones península. Barcelona.

Kabas, R. (2006). Responsabilidad de los bancos frente al cliente. Maria E. . Editores Rubinzal – Culzoni.

Obras del fondo editorial Dique. (2007). Regulación financiera y bursátil y derechos del consumidor.

Olivencia, M., Fernández, C. y Jiménez, Rafael. (2009). *Tratado del derecho mercantil*. Tomo XXXIX . Vol 5. Operaciones bancarios neutras.

Rosillo, J. (2004). *Modelos de evaluación de riesgo en decisiones financieras*. Jorge Clemencia Martinez Saldana. Editorial U externado de Colombia.

Tenjo, G. y Lòpez, E. (2003). Recuperado de URL. http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/BurbujaCreditoFinal.pdf

Zapata, G. y Toro, C. (2002). Un análisis empírico de las crisis bancarias en Colombia. Asobancaria.

Apéndice